



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

05

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

Table with columns: APELLIDO PATERNO (RIVAS), APELLIDO MATERNO (QUISPE), NOMBRES (Sonia)

DNI: 40099465... N° DE CELULAR (WhatsApp): 946666517... CORREO ELECTRÓNICO: sonriag@gmail.com

DOMICILIO ACTUAL: Jr. Celso Briónes N° 192

DISTRITO: Puno... PROVINCIA: Puno... REGION: Puno

UGEL DE PROCEDENCIA: CHUCUITO - JULI

TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ( )

NIVEL DE EBR : Inicial ( ); EBE ( ); Primaria (X); EBA Inicial Intermedio: ( )

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: .....

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad: .....

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

Table with columns: INTERES PERSONAL (X), UNIDAD FAMILIAR ( ) with sub-columns: Por Cónyuge, Por hijos menores de edad, Por hijos con discapacidad, Por padres mayores a 60 años, Por padres con discapacidad

CARGO ACTUAL: Docente de Aula. TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 6 años... PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 6 años...

ESCALA : Octava 25 puntos ( ) - Sétima 22 puntos ( ) - Sexta 20 puntos ( ) - Quinta 18 puntos ( ) - Cuarta 16 puntos ( ) - Tercera 14 puntos ( ) - Segunda 12 puntos ( ) - Primera 10 puntos ( )

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista ( ) Director ( ) Sub director ( ) Docente (X) otro: .....

- ANEXOS: 1.A: Copia de DNI, 1.B: Anexo 2 declaración jurada, 1.C: Informe escala funcionario, 1.D: copia de título profesional

llave, 06 de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE (Handwritten signature)

Huella digital (Fingerprint)

OBSERVACIONES: Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.